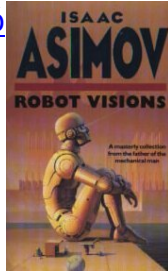


Las tres leyes de la robótica Vs Yo DIGITAL

2007-09-07 15:09:10

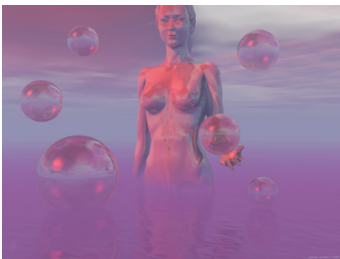
[Isaac Asimov postuló](#)



1. Un robot no puede hacer daño a un ser humano o, por inacción, permitir que un ser humano sufra daño.
2. Un robot debe obedecer las órdenes dadas por los seres humanos, excepto si estas órdenes entrasen en conflicto con la Primera Ley.
3. Un robot debe proteger su propia existencia en la medida en que esta protección no entre en conflicto con la Primera o la Segunda Ley.

Estas ideas datan de 1940 y el mundo no ha evolucionado en este sentido. Van apareciendo Robot sin conciencia pero ya todos tenemos un Yo Digital y no somos conscientes. No todos somos conscientes o al menos todo lo conscientes que deberíamos. Y desde luego, no tenemos las tres leyes del Yo Digital. Yo sin ser Asimov voy a formular la primera en este post y luego las otras dos.

LAS TRES LEYES DEL YO DIGITAL



1. La inviolabilidad del YO DIGITAL
2. ...
3. ...

Nadie tiene derecho a conocer partes de mi Yo Digital al menos que yo quiera. Nadie tiene derecho a saber lo que pienso, al menos que yo quiera. Esto último está moralmente aceptado. Creo que está hasta legislado sin que yo sea un experto en leyes. De hecho no es legal interrogar a ningún terrorista para adquirir este conocimiento ni con drogas, ni con torturas, etc... . Bueno, luego está la realidad.

George Orwell
1984



Esta seguridad de que nadie sabe lo que pienso y por añadidura lo que soy me da una gran confianza. Incluso me permite actuar en contra de lo que soy y lo que creo que se debe hacer. *¿Quién no le ha dado nunca la razón al jefe? ¿Cuántos viven aun dentro de un armario?* Mis colegas psicólogos seguro que tienen mucho más que decir al respecto.

Pero este derecho plenamente aceptado por las personas de sentido común no tiene proyección al mundo digital. Quizá por que no somos conscientes de que existe nuestro Yo Digital.

- Ya existen programas para **leer los sms de nuestras parejas**. O de nuestros vecinos. *Evidentemente no voy a poner los enlaces puesto que ya habría perdido un 15 % de la audiencia, bon voyage.*

- Las empresas se sienten con potestad de leer todos los mails de sus empleados **en caso de necesidad**.

- ...

El problema sigue siendo que no somos conscientes de que nuestro Yo Digital es nuestra proyección del alma, si existe, del siglo XXI. En el siglo XX estaba mal visto leer los diarios ajenos, aunque muchos padres le regalaban uno a sus hijos. Hoy sería anacrónico y antiecologista escribir en un diario de papel, para que nadie lo lea, de hecho se escribe en blog digital para que todos te lean.

Cuando una empresa te contrata, lo hace por tus habilidades entre las que cada vez valoran más tu Yo Digital, (tus blogs, tus publicaciones, tu red de contactos, etc...) Pero no son o somos conscientes de que también tu Yo Digital laboral debe de ser inviolable pues son tus ideas y tus convicciones. Y que se irán contigo aun cuando las hayas patentado en la empresa.

Al rey la hacienda y la vida se ha de dar, pero el honor es patrimonio del alma, y el alma sólo es de Dios

Y en cuanto a la pareja. ¿Y si tu pareja, digital o no, tiene **un ciberrollo con otro ente Digital**? Con esta pregunta espero estimular los comentarios y así mejor formular la segunda ley del Yo Digital.

